



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
TURÍSTICA DE TAXCO

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL HOSPEDAJE DE TAXCO

FORMATO ED-5

Ficha técnica del indicador			
Datos de identificación del indicador			
Clave	Nombre del indicador		Tema
FIDTAX01	Programa de Promoción Nacional e Internacional		Turismo
Vinculación con fondo, programa, proyecto o actividad	Tipo	Dimensión	Ámbito de control
Viajes de Promoción y Publicidad Nacional e Internacional	Estratégicos	Eficiencia	Impacto
Objetivo del indicador		Interpretación	
Promoción Nacional e Internacional		Ascendente	
Definición del indicador			
Medir el crecimiento de los viajes y publicidad de Promoción Nacional e Internacional			
Método de cálculo			
Variable	Descripción	Unidad de medida	Fuente
VPNI	Viajes de Promoción Nacional e Internacional	Viajes	SECTUR Guerrero / Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio al Hospedaje de Taxco
Fórmula		Unidad de medida del resultado	Metas
((Viajes de promoción y publicidad en 2023/viajes de promoción y publicidad en el año 2024)-1)*100		Porcentaje por Evento	Ascendente
Frecuencia de medición		Disponibilidad	
Trimestral		Trimestral	
Fecha de aprobación		Última fecha de actualización	
24/01/2024		25/04/2024	
Entidad o dependencia responsable del indicador		Unidad administrativa responsable de su seguimiento	
Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio al Hospedaje de Taxco		Dirección Operativa	
Valores de referencia			
Serie estadística disponible	Otros valores de referencia	Rangos de valor	
2015 a la fecha	Viajes de Promoción y Publicidad	Mínimo	Máximo
		2015	2024
VPNI.- Viajes de Promoción Nacional e Internacional SECTUR . – Secretaría de Turismo FIDTAX . - Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio al Hospedaje de Taxco			
Elaboró	Autorizó		
Lic. Arturo Dorantes Barroso Encargado de Despacho	C.P. Martín Kendrick Berger Trauwitz Presidente del Comité Técnico		



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL HOSPEDAJE DE TAXCO

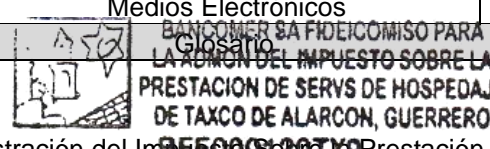
FORMATO ED-5

Ficha técnica del indicador			
Datos de identificación del indicador			
Clave	Nombre del indicador	Tema	
FIDTAX02	Programa de Ferias, Expos y Eventos	Turismo	
Vinculación con fondo, programa, proyecto o actividad	Tipo	Dimensión	Ámbito de control
Ferias, Expos y Eventos	Estratégicos	Eficiencia	Impacto
Objetivo del indicador		Interpretación	
Ferias, Expos y Eventos		Ascendente	
Definición del indicador			
Medir el crecimiento de los eventos apoyados			
Método de cálculo			
Variable	Descripción	Unidad de medida	Fuente
FEE	Ferias, Expos y Eventos	Eventos	SECTUR Guerrero / Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio al Hospedaje de Taxco
Fórmula		Unidad de medida del resultado	Metas
(Ferias, Expos y Eventos apoyados en 2023/Ferias, Expos y Eventos en el año 2024)-1)*100		Porcentaje por Evento	Ascendente
Frecuencia de medición		Disponibilidad	
Trimestral		Trimestral	
Fecha de aprobación		Última fecha de actualización	
24/01/2024		25/04/2024	
Entidad o dependencia responsable del indicador		Unidad administrativa responsable de su seguimiento	
Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio al Hospedaje de Taxco		Dirección Operativa	
Valores de referencia			
Serie estadística disponible		Otros valores de referencia	Rangos de valor
2015 a la fecha		Empresas	Mínimo Máximo
		2015	2024
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;"> <p>FEE.- Ferias, Expos y Eventos</p> <p>SECTUR . - Secretaría de Turismo</p> <p>FIDTAX . - Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio al Hospedaje de Taxco</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;"> </div> <div style="width: 30%;"> <p style="text-align: center;">Glosario</p> </div> </div>			
Elaboró		Validó	Autorizó
Lic. Arturo Dorantes Barroso Encargado de Despacho		C.P. Martin Kendrick Berger Trauwitz Presidente del Comité Técnico	C.P. Martin Kendrick Berger T Presidente del Comité Técnico



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL HOSPEDAJE DE TAXCO

FORMATO ED-5

Ficha técnica del indicador			
Datos de identificación del indicador			
Clave	Nombre del indicador	Tema	
FIDTAX03	Programa de Relaciones Públicas	Turismo	
Vinculación con fondo, programa, proyecto o actividad	Tipo	Dimensión	Ámbito de control
Relaciones Públicas	Estratégicos	Eficiencia	Impacto
Objetivo del indicador		Interpretación	
Publicaciones		Ascendente	
Definición del indicador			
Medir el porcentaje mensual de artículos y reportajes publicados			
Método de cálculo			
Variable	Descripción	Unidad de medida	Fuente
RRPP	Campaña de Relaciones Públicas	Publicaciones	SECTUR Guerrero / Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio al Hospedaje de Taxco
Fórmula		Unidad de medida del resultado	Metas
(Artículos y reportajes publicados 2023/Total de programas 2024)* 100		Porcentaje trimestral	Ascendente
Frecuencia de medición		Disponibilidad	
Mensual		Mensual	
Fecha de aprobación		Última fecha de actualización	
24/01/2024		25/04/2024	
Entidad o dependencia responsable del indicador		Unidad administrativa responsable de su seguimiento	
Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio al Hospedaje de Taxco		Dirección Operativa	
Valores de referencia			
Serie estadística disponible	Otros valores de referencia	Rangos de valor	
2016 a la fecha	Revistas Medios Electrónicos	Mínimo 2016	Máximo 2024
			
RRPP.- Relaciones Públicas SECTUR . – Secretaría de Turismo FIDTAX . - Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio al Hospedaje de Taxco		AV DE LOS PLATEROS #1, INT. CENTRO DE CONVENCIONES, COL. LA FLORIDA, CP 40223 C.P. Martín Kendrick Berger Trauwitz Presidente del Comité Técnico	
Elaboró		Autorizó	
Lic. Arturo Dorantes Barroso Encargado de Despacho		C.P. Martín Kendrick Berger T Presidente del Comité Técnico	



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL HOSPEDAJE DE TAXCO

FORMATO ED-5

Ficha técnica del indicador			
Datos de identificación del indicador			
Clave	Nombre del indicador	Tema	
FIDTAX04	Gastos de Operación y Servicios Profesionales	Turismo	
Vinculación con fondo, programa, proyecto o actividad	Tipo	Dimensión	Ámbito de control
Gastos de Operación y Servicios Profesionales	Estratégicos	Eficiencia	Impacto
Objetivo del indicador	Interpretación		
Gastos de Operación y Servicios Profesionales	Regular		
Definición del indicador			
Medir el porcentaje mensual de servicios básicos realizados			
Método de cálculo			
Variable	Descripción	Unidad de medida	Fuente
GO	Gastos de Operación y Servicios Profesionales	Programa	Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio al Hospedaje de Taxco
Fórmula		Unidad de medida del resultado	Metas
(Servicios realizados 2023/servicios programados 2024)*100		Mensual	Ascendente
Frecuencia de medición		Disponibilidad	
Mensual		Mensual	
Fecha de aprobación		Última fecha de actualización	
24/01/2024		25/04/2024	
Entidad o dependencia responsable del indicador		Unidad administrativa responsable de su seguimiento	
Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio al Hospedaje de Taxco		Dirección Operativa	
Valores de referencia			
Serie estadística disponible	Otros valores de referencia	Rangos de valor	
2012 a la fecha	Programa	Mínimo	Máximo
		2012	2024
GOySP.- Gasto de Operación y Servicios Profesionales SECTUR . - Secretaría de Turismo FIDTAX . - Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio al Hospedaje de Taxco			
Elaboró	Autorizó		
Lic. Arturo Dorantes Barroso Encargado de Despacho	C.P. Martín Kendrick Berger Trauwitz Presidente del Comité Técnico		
	C.P. Martín Kendrick Berger T Presidente del Comité Técnico		



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL HOSPEDAJE DE TAXCO

FORMATO ED-5

Instructivo de llenado de la Ficha Técnica de Indicadores

1. **Clave.** Debe ser asignada de forma alfanumérica de manera que ésta sea irrepetible aún y cuando el indicador sea derogado.
2. **Tema.** En esta casilla se deberá escribir el tema al que está asociado el indicador con base en un catálogo, ejemplo: Medio Ambiente y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Metropolitano, Comunidad Segura, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Gobernanza y Transparencia.
3. **Vinculación con programas.** Escribir el programa o programas al cual está asociado el indicador.
4. **Tipo.** Se refiere a la naturaleza del indicador que corresponde al objetivo que será medido:
 - a) **Estratégicos:** Deberán ser todos aquellos indicadores que midan el grado de cumplimiento de los objetivos planteados y/o Ejes Rectores del P de D que contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos, impactando de manera directa en la población o área de enfoque.
 - b) **Gestión:** Deberán ser todos aquellos que midan el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.
5. **Dimensión.** Desde el punto de vista del desempeño los indicadores podrán tener las siguientes dimensiones
 - a) **Eficacia:** Mide la relación entre los bienes y servicios producidos y el impacto que generan. Mide el grado de cumplimiento de los objetivos; por ejemplo: porcentaje de la población que recibe servicios médicos, grado de autonomía financiera, grado de avance de las metas programadas, etc.
 - b) **Eficiencia:** Mide la relación entre la cantidad de los bienes y servicios generados y los insumos o recursos utilizados para su producción; por ejemplo: monto invertido en obra pública en determinado tiempo, relación de gasto administrativo entre ingresos propios, costo de mantenimiento de vehículos municipales, etc.
 - c) **Economía:** Mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros, la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos incurridos, ya sea de inversión o de operación, por ejemplo: porcentaje de recuperación de créditos, porcentaje del presupuesto gastado para remozar plazas, control presupuestal, etc.



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL HOSPEDAJE DE TAXCO

FORMATO ED-5

- d) **Calidad:** Mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios públicos generados en la atención de la población objetivo, por ejemplo: Índice de percepción ciudadana, evaluación de los servicios.

6. Ámbito de control. Desde el punto de vista del control del proceso para alcanzar los impactos esperados los indicadores pueden ser:

- a) **Insumo:** Cuantifica los recursos tanto físicos como humanos y/o financieros utilizados en la producción de los bienes y servicios. Generalmente están dimensionados en términos de: número de personal, gasto asignado a alguna tarea, días de trabajo consumidos, etc.
- b) **Proceso:** Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que se producen o entregan, por ejemplo: porcentaje de manuales revisados.
- c) **Producto:** Son los bienes y/o servicios que se produce o entregan para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados. Porcentaje de manuales aprobados, Número de licencias para negocio otorgadas.
- d) **Resultado o impacto:** Se refieren al resultado final o efectos de una acción o programa implementado, generalmente relacionado con la mejora en la calidad de vida o condiciones de la población objetivo, por ejemplo: porcentaje de disminución del índice de inseguridad, tasa de deserción escolar, índice de competitividad, etc.

7. Objetivo del indicador. Definir lo que se pretende medir, la razón de ser del indicador.

8. Interpretación. Señalar la lectura del indicador estableciendo el comportamiento ideal del mismo. El comportamiento del indicador puede presentarse de la siguiente forma:

- a) **Ascendente:** Si se desea incrementar el valor del indicador.
- b) **Descendente:** Si se desea disminuir el valor del indicador.
- c) **Regular:** Si se desea mantener el valor del indicador dentro de determinado rango de valor.

9. Definición del indicador. Es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
TURÍSTICA DE TAXCO

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL HOSPEDAJE DE TAXCO

FORMATO ED-5

10. Método de cálculo. En esta sección se registran los datos necesarios para calcular el indicador y expresar el resultado.

- a) **Variables.** Se colocarán las letras iniciales de la expresión que describe a la variable.
- b) **Descripción.** Expresa a la variable en términos de su significado. La descripción debe ser breve y clara.
- c) **Unidad de Medida.** Indica la forma de cuantificar la variable. Generalmente se expresa en términos de pesos, kilómetros, personas, documentos, etc.
- d) **Fuente.** Indicar el área administrativa que proporcionó la información.
- e) **Fórmula.** Expresión aritmética que señala el procedimiento matemático para la obtención del resultado del indicador.
- f) **Unidad de Medida del resultado.** Indicar la forma de cuantificar el resultado obtenido por la aplicación de la fórmula.
- g) **Metas.** Establece límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora.

11. Frecuencia de medición. Establecer la periodicidad con la que será calculado el indicador, por ejemplo: anual, semestral, trimestral, mensual, etc.

12. Disponibilidad. La actualización de los valores de los indicadores de desempeño deberá realizarse antes del décimo día hábil de cada mes si el indicador es de frecuencia mensual o bien antes del décimo día hábil del mes siguiente a la fecha de corte si el indicador es de frecuencia bimestral, trimestral, semestral o anual.

13. Fecha de aprobación. Fecha en la cual el área administrativa responsable, aprueba la emisión de la Ficha Técnica del Indicador Propuesto.

14. Fecha de última actualización. Fecha en la cual el área administrativa responsable aprueba la actualización de la Ficha Técnica del Indicador Propuesto.

15. Dependencia o entidad responsable de indicador. Escribir el nombre de la Dependencia o Entidad responsable de generar el indicador.



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
TURÍSTICA DE TAXCO

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL HOSPEDAJE DE TAXCO

FORMATO ED-5

16. Unidad administrativa responsable de su seguimiento. Escribir el nombre de la Dirección o área responsable de actualizar la información del indicador.

17. Valores de referencia. En esta sección se registran los periodos históricos que se tienen disponibles, así como los datos o parámetros de comparación con otros municipios u organismos.

18. Serie estadística disponible. Describe al conjunto de mediciones del indicador que históricamente se encuentran disponibles; también se deben de indicar cambios en la serie por cuestiones metodológicas.

19. Otros valores de referencia. Datos o parámetros de comparación con otras entidades similares.

20. Rangos de valor (mínimo y máximo). Señalar los límites máximos y mínimo donde el resultado se ha ubicado históricamente, permitiendo establecer un rango de comportamiento del resultado. En caso de que el indicador sea de reciente creación registrar como No Disponible hasta que se cuente por lo menos con dos periodos de medición.

21. Glosario. Deberán definirse todos aquellos términos que se crean necesarios para la uniformidad de criterios y comprensión sobre el indicador. En caso de que los conceptos se obtengan de una fuente externa a la entidad fiscalizable deberá citarse la misma.

22. Elaboró. Colocar nombre, cargo y firma de quién elaboró la ficha técnica (De jefes de departamento hasta directores u homólogos).

23. Validó. Colocar nombre, cargo y firma de quién validó la ficha técnica. (De directores hasta secretarios u homólogos).

24. Autorizó. Este espacio lo utilizará el Director General, Representante Legal responsable de autorizar las fichas técnicas de indicadores.

NOTA: Este formato con los aspectos básicos necesarios, es enunciativo más no limitativo.